



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/06/2021
Hora : 01:42 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18611

L: 31,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 16235

Fecha de Emisión: 21/6/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

op 18611 Cancelacion de contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construcción de una vivienda para el señor JOSE DENIS CASTELLANOS con identidad N° 1311-1989-00164 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	31,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	31,500.00
Monto Total:		31,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	31,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	31,500.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.: 1309197600378

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275

BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL

LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Email: joseebideliohernandez@gmail.com

CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85

000-001-04-00

Nº 000265

Por Lps: 3,500.00

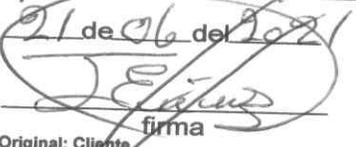
Recibí de: la municipalida de la union lempira

RTN: 131119952134134

La suma neta de: trintayunmil quinientos lempiras

Por concepto de: Cancelacion de contrato de señor Jose

Denis castellano en aldea cedrales

21 de 06 del 2021

firma

Total por Honorarios: _____
Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad de **TREINRA Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (31,500.00)** en concepto de **CANCELACION DE CONTRATO** por la construcción de vivienda del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** quien reside en la comunidad de CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

PRESENTA CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA

La Unión, Lempira, 18 de JUNIO de 2021.



José Ebidelio Hernández Quintanilla
1309-1976-00378



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS UTM

OBRA: *“Vivienda del Sr. José Denis Castellanos damnificado por las tormentas tropicales ETA e IOTA”*

UBICACIÓN: Departamento: Lempira

Municipio: La Unión

Aldea: El Cedral

Por este medio hago constar que el proyecto *“Vivienda del Sr. José Denis Castellanos damnificado por las tormentas tropicales ETA e IOTA”* de la aldea EL CEDRAL, se ha realizado de acuerdo a los términos estipulados en el contrato de trabajo llave en mano, extendido por la municipalidad (EL CONTRATANTE) al señor JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA (EL CONTRATISTA).

Según verificación de campo y levantamiento de medidas de la obra ya finalizada se concluye que:

- 1- La vivienda cumple con las medidas especificadas en el diseño de **6.00 de Longitud x 5.00m de ancho.**
- 2- La Cimentación está construida de acuerdo a las dimensiones diseñadas **0.40m de profundidad por 0.30 de espesor.**
- 3- Los elementos estructurales definidos como vigas y castillos cumplen con la especificación técnica requerida, en dimensiones y armado de hierro utilizando en la estructura principal **varillas de refuerzo de 1/2” y en los estribos varilla de 3/8”.**
- 4- Las Paredes están construidas con bloque de concreto **de 4”x6”x16” y refuerzo varilla de 3/4”** a cada 3 hiladas de bloque, y finalmente repelladas y pulidas.
- 5- Detalles de puertas y ventana construidas en conformidad al diseño.
- 6- La estructura y cubierta de techo, presenta las características previamente diseñadas y cumple a cabalidad.
- 7- El piso (firme de concreto) se encuentra en óptimas condiciones.
- 8- La obra está totalmente terminada.
- 9- La obra se muestra en buen estado.

Por lo tanto, se da por recepcionada la Obra *“Vivienda del Sr. José Denis Castellanos damnificado por las tormentas tropicales ETA e IOTA”* de la aldea El Cedral.

Miércoles 09 de junio de 2021



Imer Josué Amaya Márquez



Unidad Técnica Municipal

054-CG01-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00009298

Lugar y Fecha LA UNIÓN 21 de junio de 2021

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA L

31,500.00

Páguese a la orden de

TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Handwritten Signature]
Firma(s)

⑆0 100 13 1 1⑆054030 10000097⑆00009 298

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOSE EBIDELIO / HERNANDEZ QUINTANILLA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 27 FEBRERO 1976
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 20 SEPTIEMBRE 2017

1309-1976-00378

03402540-03

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Impuestos
Registro Tributario Nacional

RTN: 1309197600378

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
<input type="checkbox"/> Vendedor Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
<input type="checkbox"/> Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licorosos
<input type="checkbox"/> Distribuidor	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licorosos
<input type="checkbox"/> Importador	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licorosos

1309197600378



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378**, con **RTN 1309-1976-003781**, con Numero de Teléfono +504 9954-8275, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** quien reside en la comunidad de **EL CEDRAL**, damnificado por las tormentas Tropicales **ETA** e **IOTA**, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS** (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de **26 de ABRIL 2021** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

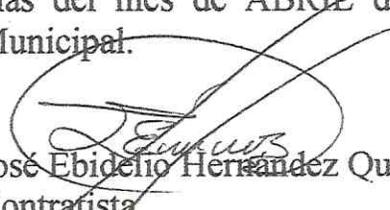
SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00)**.

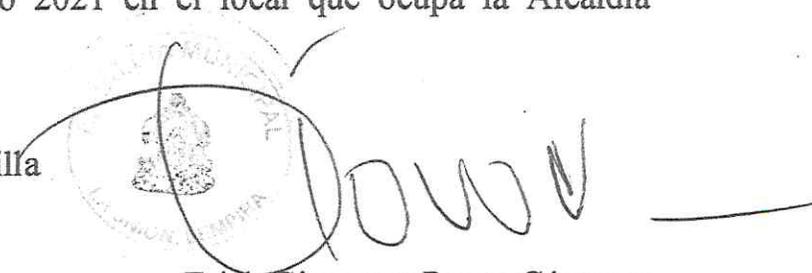
TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

QUINTA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de **ABRIL** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.


Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/06/2021
Hora : 01:42 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18612

L.: 31,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 16236

Fecha de Emisión: 21/6/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

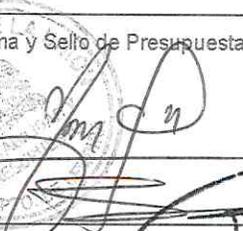
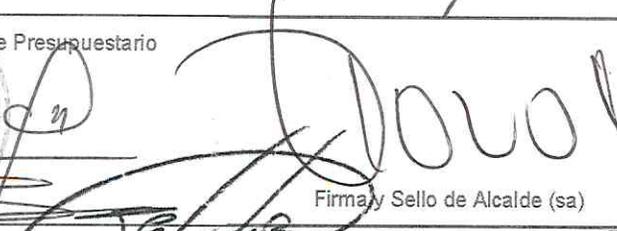
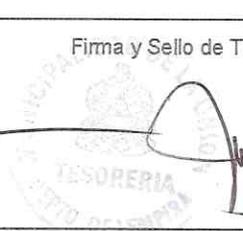
op 18612 Cancelacion de contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construccion de una vivienda para el señor NELSON ROLANDO SANTOS con identidad N° 1603-1995-00128 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	31,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	31,500.00
Monto Total:		31,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	31,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	31,500.00

Firma y Sello de Presupuestario  Firma y Sello de Tesoreria 
  Firma y Sello de Alcalde (sa) 

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

1309197600378

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275

000-001-04-00

BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Nº 000266

Email: joseebidelioghernandez@gmail.com

CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85

Por Lps:

31,500.00

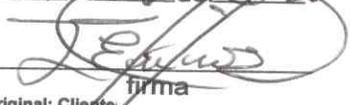
Recibí de: la municipalidad de la union lempira

RTN: 13111995-434134

La suma neta de: trinta y un mil quinientos lempiras

Por concepto de: cancelación de contrato de vivienda del señor Nelson Rolando Santos en aldea cedales

21 de 06 del 2021


firma

Total por Honorarios: _____
Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad de **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (31,500.00)** en concepto de **CANCELACION DE CONTRATO** por la construcción de vivienda del señor **NELSON ROLANDO SANTOS** quien reside en la comunidad de CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

La Unión, Lempira, 18 de JUNIO de 2021.

José Ebidelio Hernández Quintanilla

1309-1976-00378



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS UTM

OBRA: *“Vivienda del Sr. Nelson Rolando Santos damnificado por las tormentas tropicales ETA e IOTA”*

UBICACIÓN: Departamento: Lempira

Municipio: La Unión

Aldea: El Cedral

Por este medio hago constar que el proyecto *“Vivienda del Sr. Nelson Rolando Santos damnificado por las tormentas tropicales ETA e IOTA”* de la aldea EL CEDRAL, se ha realizado de acuerdo a los términos estipulados en el contrato de trabajo llave en mano, extendido por la municipalidad (EL CONTRATANTE) al señor JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA (EL CONTRATISTA).

Según verificación de campo y levantamiento de medidas de la obra ya finalizada se concluye que:

- 1- La vivienda cumple con las medidas especificadas en el diseño de **6.00 de Longitud x 5.00m de ancho.**
- 2- La Cimentación está construida de acuerdo a las dimensiones diseñadas **0.40m de profundidad por 0.30 de espesor.**
- 3- Los elementos estructurales definidos como vigas y castillos cumplen con la especificación técnica requerida, en dimensiones y armado de hierro utilizando en la estructura principal **varillas de refuerzo de 1/2” y en los estribos varilla de 3/8”.**
- 4- Las Paredes están construidas con bloque de concreto **de 4”x6”x16” y refuerzo varilla de ¼”** a cada 3 hiladas de bloque, y finalmente repelladas y pulidas.
- 5- Detalles de puertas y ventana construidas en conformidad al diseño.
- 6- La estructura y cubierta de techo, presenta las características previamente diseñadas y cumple a cabalidad.
- 7- El piso (firme de concreto) se encuentra en óptimas condiciones.
- 8- La obra está totalmente terminada.
- 9- La obra se muestra en buen estado.

Por lo tanto, se da por recepcionada la Obra *“Vivienda del Sr. Nelson Rolando Santos damnificado por las tormentas tropicales ETA e IOTA”* de la aldea El Cedral.

Miércoles 09 de junio de 2021


Imer Josué Amaya Márquez



Unidad Técnica Municipal

CG4-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00009299

Lugar y Fecha LA UNION 21 de junio de 2021

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

31,500.00

Páguese a la orden de

TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Handwritten signature]
Firma(s)

⑆0 100 13 1 1⑆054030 10000097⑈00009299

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOSE EBIDELIO / HERNANDEZ QUINTANILLA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 27 FEBRERO 1976
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 20 SEPTIEMBRE 2017

1309-1976-00378

03402540-03

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 1309107600378

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

<input type="checkbox"/> Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
<input type="checkbox"/> Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licorosos
<input type="checkbox"/> Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licorosos
<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licorosos

Resolución No. 20176320



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378**, con RTN **1309-1976-003781**, con Numero de Teléfono **+504 9954-8275**, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **NELSON ROLANDO SANTOS** con Identidad **1603-1995-00128** quien reside en la comunidad de **EL CEDRAL**, damnificado por las tormentas Tropicales **ETA** e **IOTA**, dicha vivienda mide **6x5**, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide **40x30**, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de **3/8** y anillos de varilla de **1/4**, con viga inferior de **15x15**, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de **3/4** a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de **.80x.80**, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de **3/8**, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS** (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de **26 de ABRIL 2021** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

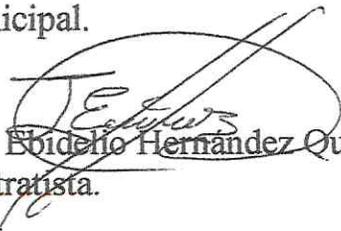
SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00)**.

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

QUINTA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de **ABRIL** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebedelio Hernández Quintanilla
Contratista.


Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.